



RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJDIR-060-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2024 SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2024. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **12:00** horas del día **30 de mayo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el servidor público representante del área contratante en uso de la palabra, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en la solicitud de contratación por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, señala la necesidad de la contratación del servicio con la finalidad de dar continuidad al tratamiento de **PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS EN ESTADO CRÍTICO CON FALLA RENAL O CON OTROS PADECIMIENTOS QUE REQUIERAN DESINTOXICACIÓN SANGUÍNEA QUE INCLUYE LOS INSUMOS Y EQUIPO DE HEMODIÁLISIS CON TECNOLOGÍA AVANZADA CON BASE DE MICROPROCESADORES CON CAPACIDAD DE MONITOREO CENTRAL, EL CUAL SE OTORGA A TRAVÉS DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS, DE MANERA EXTERNA.**

Lo anterior de acuerdo al oficio circular 04 5384612B10/CTSMI/000699 de fecha 17 de mayo de 2024, en el cual la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo instruye garantizar la continuidad de entre otros servicios integrales, el de Hemodiálisis Subrogada, del 01 al 16 de junio de 2024.

Por lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **41 fracción V** de acuerdo a oficio de Justificación de Excepción a Licitación Pública, mismo que se encuentra contenido en la solicitud de contratación correspondiente integrada al expediente.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área solicitante previamente y de acuerdo a la justificación de excepción, procedió a verificar **las documentales correspondientes**, así mismo de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-105-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas, son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina** procedente la



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJDIR-060-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2024 SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2024. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCION III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

asignación del servicio a los siguientes participantes que se mencionan a continuación a quienes se les Adjudicará los **CONTRATOS**:

1.- SERVICIOS INTEGRADOS TECNOLOGICOS DE LA SALUD MORGER S.A. DE C.V.

No.	Num	Localidad	P. Unitario	Sesiones Mínimo	Sesiones Máximo	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	Hospital General de Zona No. 1	Oaxaca de Juárez	1,642.04	896	2240	1,471,267.84	3,678,169.60
Subtotal						1,471,267.84	3,678,169.60
IVA						235,402.85	588,507.14
Total						1,706,670.69	4,266,676.74

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N9124-001-00

El objeto es el SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA

El monto del contrato \$3, 678,169.60

La fecha de firma del contrato 31 de mayo y la vigencia e inicio del contrato es el 01 de junio al 16 de junio de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$ 367,816.96

2.- PARTICIPACIÓN CONJUNTA SERVICIOS MÉDICOS Y DE EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V., REYNA MARÍA JIMÉNEZ JOSÉ

No.	SERVICIO / UNIDAD	Localidad	Precio Unitario	Sesiones Mínimo	Sesiones Máximo	Importe Mínimo	Importe Máximo
2	SERVICIO SUBROGADO DE HEMODIALISIS HGZMF 2	SALINA CRUZ	1,643.50	276	690	453,606.00	1,134,015.00
3	SERVICIO SUBROGADO DE HEMODIALISIS HGZ 3	TUXTEPEC	1,643.50	340	850	558,790.00	1,396,975.00
Subtotal						1,012,396.00	2,530,990.00
IVA						161,983.36	404,958.40
Total						1,174,379.36	2,935,948.40



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJDIR-060-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2024 SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA, POR EL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JUNIO DE 2024. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013N9124-002-00

El objeto es el SERVICIO DE HEMODIÁLISIS EXTERNA PARA PACIENTES DEL OOAD OAXACA

El monto del contrato \$2, 530,990.00

La fecha de firma del contrato 31 de mayo y la vigencia e inicio del contrato es el 01 de junio al 16 de junio de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$ \$ 253,099.00

PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTIDAS SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO

GUEVARA DAVILA JAVIER
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO FORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZO
JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

JUAN MANUEL HERNANDEZ CARMONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2
OPERATIVO

